

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., seis de abril de dos mil veintidós

Rad. 2013-00566

La Secretaria de Transito del Municipio de Calarcá, allegó nuevo certificado de tradición con fecha de expedición del 17 de marzo de 2022, del vehículo con placas WBK004, donde aparece como propietario actual del inmueble el señor GERMÁN SALAZAR BOLIVAR.

En consecuencia, se pone en conocimiento esta situación a la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bef359a70c6df21ed9a054fe843f337e1d8cc0493fd12519301d087accfbc8c**

Documento generado en 06/04/2022 05:14:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>